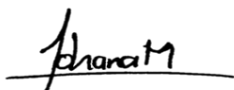


DOCUMENTO SOPORTE PARA COBRO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO DE PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A FACTURAR (Artículos 616-2 del Estatuto Tributario, 1.6.1.4.3, numeral 3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, y 55 de la Resolución 042 de 2020)

Número y fecha del documento soporte	001 del 24 de Diciembre de 2024.
Autorización UAE - DIAN Numeración Facturación	N/A
La entidad	MUNICIPIO DE TIBASOSA (BOYACÁ), NIT: 891.855.361-6, Representada Legalmente por EDUARDO SALCEDO VELOSA
Debe a	LEIDY JOHANA MORA NONSOQUE C.C 46.457.064 de Duitama
Dirección y Teléfono	Calle 8 N 18-65 Duitama. Teléfono. 314 4438001
La Suma de	DIEZ MILLONES DE PESOS M/L (\$10.000.000)
Por concepto de	Pago único del Contrato No PC-MT-CD-262-2024 del 11 de diciembre de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CAPACITAR Y DESARROLLAR HABILIDADES EN EL IDIOMA INGLES, EN LOS ESTUDIANTES SALIENTES DE GRADO 10° DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2024
Municipio donde se prestó el servicio	Tibasosa, Departamento de Boyacá
Régimen Tributario del beneficiario	No Declarante de Renta - No Responsable de IVA - No obligado a facturar.
Forma de Pago	Consignar en la Cuenta de Ahorros BANCO CAJA SOCIAL N° 24029417371 a nombre de Leidy Johana Mora Nonsoque

NO.	DOCUMENTO	FOLIOS
1	Registro Único Tributario R.U.T.-D.I.A.N. del prestador del servicio.	01
2	Planilla de Pago de Seguridad Social No. 1068409358 de diciembre de 2024, correspondiente al periodo de diciembre de 2024.	01

FIRMA:



LEIDY JOHANA MORA NONSOQUE
Contratista